ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ACEC CLUB ECUATORIANA DE CONDUCCION CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, siendo las 15H00 del día Viernes 17 de julio de 2020, se reúnen los Socios de la COMPAÑÍA **ACEC CLUB ECUATORIANA DE CONDUCCION CIA. LTDA**., mediante plataforma virtual zoom. Toma la palabra el Ing. Edgar Gonzalo Pallo Chipantasi, saluda a los socios presentes, e indica que debido a la ausencia del Presidente Titular de la compañía señor Segundo Rosalino Pallo Buse (+), propone que se nombre a la señora Gissela Katherine Pallo Mena como Presidenta Ad-Hoc para que presida esta Junta. Los socios presentes por unanimidad aceptan la propuesta y nombran a la señora Gissela Katherine Pallo Mena como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la misma que acepta el cargo. Actúa como secretario de la Junta el Ing. Edgar Gonzalo Pallo Chipantasi, Gerente General de la compañía.

La Presidenta constata el quórum, comprobando la asistencia del 100% del capital social:

SOCIOS		CAPITAL PAGADO U.S.$.	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
PALLO CHIPANTASI EDGAR GONZALO		215,00	215	53,75
+ PALLO BUSE SEGUNDO ROSALINO (HEREDEROS)		185,00	185	46,25
TOTAL		**400,00**	**400**	**100,00**

Los herederos del señor Segundo Rosalino Pallo Buse (+) que asisten a la Junta son: Gledy Miselina Mena Portilla (conyuge), Gissela Katherine Pallo Mena (hija), Kevin Paúl Pallo Mena (hijo) y Jeymi Lizbeth Pallo Mena (hija), quien es menor de edad y está representada por la señora Gledy Miselina Mena Portilla, Christian Rosalino Pallo Ibañez (hijo), Miriam Alicia Pallo Ibañez (hija), Carmen Pallo Tipán (hija).

Una vez que se ha verificado que el porcentaje de capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% y que existe en quórum necesario, la Presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de conocer, tratar y resolver los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

La Presidenta solicita al Secretario, se sirva dar lectura a la convocatoria.

El secretario da lectura a la Convocatoria a la Junta, e indica que el Orden del Día es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Aprobación de los estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Resolver acerca de los resultados del Ejercicio Económico 2019.
4. Aprobación para efectuar la Venta de dos vehículos de propiedad de la escuela:
   1) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, de color blanco uno Placas: PCJ5032, Motor: B10S1132270484, Chasis: KL1MM6C0XEC005918, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco; y

2) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, uno Placas: PCK9356, Motor: B10S1132700406, Chasis: KL1MM6C05EC011822, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco.

La Presidenta dispone que se proceda a tratar el Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al Informe de Gerencia, en el cual se indica las actividades, procedimientos utilizados y las políticas tomadas por la compañía para el logro de los objetivos programados así como los factores que han incidido en el resultado del presente ejercicio y las cifras reflejadas en los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez culminada la lectura del informe, la Presidenta pone a consideración de la Junta el contenido del Informe de Gerencia.

Luego de varias preguntas e inquietudes por parte de algunos socios sobre la gestión gerencial y los resultados adversos del presente ejercicio, y de las respuestas y explicaciones al respecto por parte del Gerente General de la compañía: Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 139 votos a favor; 46 votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 215 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto la señora Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ACEC CLUB ECUATORIANA DE CONDUCCION CIA. LTDA., aprueba por Mayoría de Votos, El Informe Anual de Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El secretario de la Junta, indica que se ha invitado a la Lic. Fanny Carrera Contadora de la empresa para que informe sobre este punto. Toma la palabra la señora Presidenta y concede la palabra a la Lic. Fanny Carrera quien después de saludar a los socios y explicar el motivo de su presencia en la Junta, procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros. Concluida la lectura, la Presidenta pone en consideración su aprobación e indica que se va proceder a la votación para la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 139 votos a favor; 46 votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones; no votan los administradores que suman 215 votos por disposición del Art. 243 de la ley de Compañías. Por lo tanto la señora Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ACEC CLUB ECUATORIANA DE CONDUCCION CIA. LTDA., aprueba por Mayoría de Votos, los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

TERCER PUNTO.- Resolver acerca de los resultados del Ejercicio Económico 2019.

La señora Presidenta concede la palabra al Ing. Edgar Gonzalo Pallo, quien en su calidad de socio de la compañía, con respecto a los resultados negativos del Ejercicio Económico 2019, indica que hubieron varios factores que ocasionaron la pérdida, da una explicación de los mismos, e indica que debido a la situación económica por la cual está atravesando la empresa, se debería solicitar un crédito productivo, los cuales está otorgando el Estado.

Interviene la señora Miriam Pallo y manifiesta que se deben tomar medidas como reducir gastos, para no volver a tener pérdidas.

Toma la palabra el señor Christian Pallo, y manifiesta que se deben revisar los gastos, para que la empresa no tenga estos resultados.

El Ejercicio Económico 2019, arrojó un resultado negativo, razón por la cual no se realiza votación alguna y no existe resolución al respecto.

CUARTO PUNTO.- Aprobación para efectuar la Venta de dos vehículos de propiedad de la escuela:
1) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, de color blanco uno Placas: PCJ5032, Motor: B10S1132270484, Chasis: KL1MM6C0XEC005918, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco; y
2) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, uno Placas: PCK9356, Motor: B10S1132700406, Chasis: KL1MM6C05EC011822, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco.

Toma la palabra el Ing. Edgar Gonzalo Pallo Chipantasi socio de la compañía, quien manifiesta que es una exigencia de la Agencia Nacional de Tránsito la realización del cambio de la flota vehicular utilizados para impartir los cursos prácticos de manejo cuando estos ya han cumplido su vida útil; razón por la cual considera necesario que la empresa ponga a la venta los dos vehículos indicados, los cuales ya han cumplido su vida útil, y no pasarían la revisión de la Agencia Nacional de Tránsito el momento de la evaluación, por lo que mociona que la Junta autorice la venta de los dos vehículos indicados, para que el valor producto de la venta, se utilice para financiar la compra de un vehículo nuevo, y para que parte del dinero sirva para cubrir gastos administrativos, ya que la empresa actualmente no cuenta con la liquidez necesaria, debido al cierre temporal de la Escuela por la Emergencia Sanitaria que estamos atravesando.

Interviene la Sra. Miriam Pallo y manifiesta que no está de acuerdo con la venta.

Toman la palabra los socios señor Christian Pallo y la señora Carmen Pallo, y manifiestan que no se deberían vender los autos.

Se procede con la toma de la votación de acuerdo a lo que estipula el artículo 27 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS; con los siguientes **RESULTADOS.-** 354 votos a favor; 46 votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Por lo tanto la señora Presidenta proclama la siguiente **RESOLUCIÓN.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ACEC CLUB ECUATORIANA DE CONDUCCION CIA. LTDA., aprueba por Mayoría de Votos, la venta de los siguientes vehículos:

1) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, de color blanco uno Placas: PCJ5032, Motor: B10S1132270484, Chasis: KL1MM6C0XEC005918, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco; y

2) Marca: CHEVROLET, Modelo: SPARK STD ACTIVO TM 1.0 5 P 4x2, uno Placas: PCK9356, Motor: B10S1132700406, Chasis: KL1MM6C05EC011822, Año 2014; Tipo: SEDAN, Color: Blanco.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los socios en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Extraordinaria de Socios, siendo las 17:30H00.

Para constancia de lo actuado firman:

Gissela Katherine Pallo Mena
Presidenta Ad-Hoc de la Junta

Ing. Edgar Gonzalo Pallo Chipantasi
Secretario de la Junta